

Trouvé sur www.ebj-prof.net

Video disponible en la página web de RTVE : <http://www.rtve.es/noticias/20090514/aborto-libre-hasta-semana-sin-consentimiento-paterno-desde-los/276603.shtml>

- **Referencias y fechas** : - 14.05.09 TVE la Primera - El Consejo de Ministros aprueba el anteproyecto de reforma de la ley del aborto Sitúa en 16 años la edad para decidir sobre la interrupción voluntaria del embarazo - De la Vega dice que se ha oído la voz de "todos los que han querido participar" Esta reforma cuenta con la oposición del PP, la Iglesia y grupos pro vida.

Apellido / Clase :

	-	-/+	+
Emitido en el telediario de TVE, la primera, reportaje de Vanessa Gómez.			
Voz en Off : Si la ley sale definitivamente adelante, el gran cambio será que una mujer podrá abortar hasta la semana 14 sin tener que dar ningún motivo (<i>imágenes de un quirófano, enfermeras que preparan una operación</i>).			
Voz en Off : Ahora el código penal castiga hasta un año de cárcel a las mujeres que interrumpen su embarazo fuera de los tres supuestos que permite la ley en España (ESCRITO : "hasta la semana 14, decisión libre de la mujer – nueva ley de aborto") : hoy sólo se puede abortar por violación, hasta la semana 12, por taras físicas o psíquicas del feto hasta la semana 22 y sin límite cuando exista un peligro grave para la salud física o psíquica de la embarazada.			
Voz en Off : Con la futura ley también habría límites, sería a partir de la 14 semana de gestación. (ESCRITO : "hasta la semana 22, graves anomalías en el feto, riesgo grave para la salud de la embarazada– nueva ley de aborto")			
Voz en Off : Sólo se podría abortar hasta la semana 22 en dos circunstancias : si el feto tiene graves anomalías o si hay un riesgo grave para la salud de la embarazada (<i>imágenes de la ecografía de una embarazada</i>).			
Voz en Off : Por encima de las 22 semanas, sólo se permitiría acabar con el embarazo si el feto tiene una malformación incompatible con la vida o una enfermedad extremadamente grave e incurable, pero esos casos los tendrá que autorizar un comité clínico. (ESCRITO : "Sin límites si ...hay anomalías fetales incompatibles con la vida / enfermedad extremadamente grave e incurable–nueva ley de aborto") (<i>imágenes de un equipo médico que prepara una sala</i>).			
Voz en Off : Se pretende además que el aborto sea una prestación pública y gratuita. Ahora el 97% de las interrupciones se realizan en centros privados. (<i>imágenes de un equipo médico que prepara una sala</i>).			
Voz en Off : El anteproyecto de ley recoge finalmente una de las medidas más cuestionadas : que las jóvenes de 16 años puedan abortar sin tener el permiso de sus padres. Voz en Off : El anteproyecto			
Voz en Off : El Ministerio de Igualdad dice que así se equipara el resto de las prestaciones sanitarias que a esa edad se pueden recibir. (<i>imágenes de jóvenes hojeando folletos sobre contracepción, manos que manipulan anticonceptivos, sin duda "la píldora del día después"</i>).			
Voz en Off : Desde el Ministerio insisten en que esta ley no sólo quiere ser una revisión jurídica sino que iría acompañada con medidas educativas, sociales y sanitarias y sobre todo una estrategia nacional de salud sexual y reproductiva porque, aseguran, su principal objetivo es evitar o reducir los embarazos no deseados. (<i>imágenes de una reunión en el ministerio y luego planos de la multitud en la calle</i>)			

Comprensión = /14 – Lengua = /6 /20

Emitido en el telediario de TVE, la primera, reportaje de Vanessa Gómez.

Voz en Off : Si la ley sale definitivamente adelante, el gran cambio será que una mujer podrá abortar hasta la semana 14 sin tener que dar ningún motivo (*imágenes de un quirófano, enfermeras que preparan una operación*).

Voz en Off : Ahora el código penal castiga hasta un año de cárcel a las mujeres que interrumpen su embarazo fuera de los tres supuestos que permite la ley en España (**ESCRITO** : "hasta la semana 14, decisión libre de la mujer – nueva ley de aborto") : hoy sólo se puede abortar por violación, hasta la semana 12, por taras físicas o psíquicas del feto hasta la semana 22 y sin límite cuando exista un peligro grave para la salud física o psíquica de la embarazada.

Voz en Off : Con la futura ley también habría límites, sería a partir de la 14 semana de gestación. (**ESCRITO** : "hasta la semana 22, graves anomalías en el feto, riesgo grave para la salud de la embarazada– nueva ley de aborto")

Voz en Off : Sólo se podría abortar hasta la semana 22 en dos circunstancias : si el feto tiene graves anomalías o si hay un riesgo grave para la salud de la embarazada (*imágenes de la ecografía de una embarazada*).

Voz en Off : Por encima de las 22 semanas, sólo se permitiría acabar con el embarazo si el feto tiene una malformación incompatible con la vida o una

Trouvé sur www.ebj-prof.net

enfermedad extremadamente grave e incurable, pero esos casos los tendrá que autorizar un comité clínico. (**ESCRITO** : "Sin límites si ...hay anomalías fetales incompatibles con la vida / enfermedad extremadamente grave e incurable– nueva ley de aborto") (*imágenes de un equipo médico que prepara una sala*).

Voz en Off : Se pretende además que el aborto sea una prestación pública y gratuita. Ahora el 97% de las interrupciones se realizan en centros privados. (*imágenes de un equipo médico que prepara una sala*).

Voz en Off : El anteproyecto de ley recoge finalmente una de las medidas más cuestionadas : que las jóvenes de 16 años puedan abortar sin tener el permiso de sus padres. **Voz en Off** : El anteproyecto

Voz en Off : El Ministerio de Igualdad dice que así se equipara el resto de las prestaciones sanitarias que a esa edad se pueden recibir. (*imágenes de jóvenes hojeando folletos sobre contracepción, manos que manipulan anticonceptivos, sin duda "la píldora del día después"*).

Voz en Off : Desde el Ministerio insisten en que esta ley no sólo quiere ser una revisión jurídica sino que iría acompañada con medidas educativas, sociales y sanitarias y sobre todo una estrategia nacional de salud sexual y reproductiva porque, aseguran, su principal objetivo es evitar o reducir los embarazos no deseados. (*imágenes de una reunión en el ministerio y luego planos de la multitud en la calle*)

Trouvé sur www.ebj-prof.net

E.Besnard-Javaudin - Lycée Chateaubriand - Rennes